PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 20

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira Risaralda, mayo de 2026

Señor(a)
NATALIA MARULANADA MENDEZ
Supervisor(a) contrato nro. **C01PSSNTR9190658**
COORDINADORA ACADEMICA
CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPEACUARIO
PEREIRA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual MAYO 2026

Referencia: **C01PSSNTR9190658 DE 2026**

HERMAN ZAPATA ALZATE, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 10197520, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de: ONCE MILLONES SETESIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (11.794.250.00). Esta suma será pagada al contratista de la siguiente manera:

a. Un primer pago correspondiente a 13 días del mes de febrero por valor de UN MILLON DOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUETA PESOS M/CTE, (1.296.750).

b. Tres pagos iguales correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (2.964.000.00) cada uno.

c. Un último pago correspondiente a 16 días del mes de junio por un valor de UN MILLON SEISCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (1.605.500.00). Obrando en nombre propio expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos.

Plazo: Sera hasta el 16/06/2026.

Objeto: Prestar servicios a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados del aprendizaje para el fortalecimiento de los saberes campesinos en la gestión de AGROECOLOGIA, en concordancia con lineamientos establecidos por la dirección del sistema nacional de formación para el trabajo y la coordinación nacional de atención integral, diferencial e incluyente a la economía popular campesina

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades Establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato Según asignación de grupos.	Se realizaron las diferentes capacitaciones de biopreparados líquidos y bioabonos sólidos con los diferentes grupos inscritos	 
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos.	Socialización con integrantes de junta de acción comunal vereda la primavera	
3	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, Entregando informe al supervisor del contrato.	Se envía los respectivos informes y se envía solicitud de pago de apoyo socioeconómico	CORREO ELECTRONICO
4	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual	No se realizaron nuevas matriculas	N/A
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A

	que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de Aprendizaje correspondiente		
6	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular Campe SENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
7	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la Transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
8	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se presentó informe mensual correspondiente al mes de mayo	CORREO ELECTRONICO
9	. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
10	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños Curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.	Se hizo la respectiva afiliación	CORREO ELECTRONICO

11	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - Campe SENA	Se realizaron los diferentes lineamientos dispuestos por cada uno de los supervisores de área	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.
El presente mes no solicite a tiempo el formato para la legalización de desplazamientos

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 83291227 DE COMPENSAR referente al mes de Abril

Cordialmente,



HERMAN ZAPATA ALZATE
Contratista
CC. 10197520

NATALIA MARULANDA MENDEZ
Supervisora contrato 9190658 de 2026

EAVIDENCIAS

ACTIVIDAD CONTRACTUAL: 1

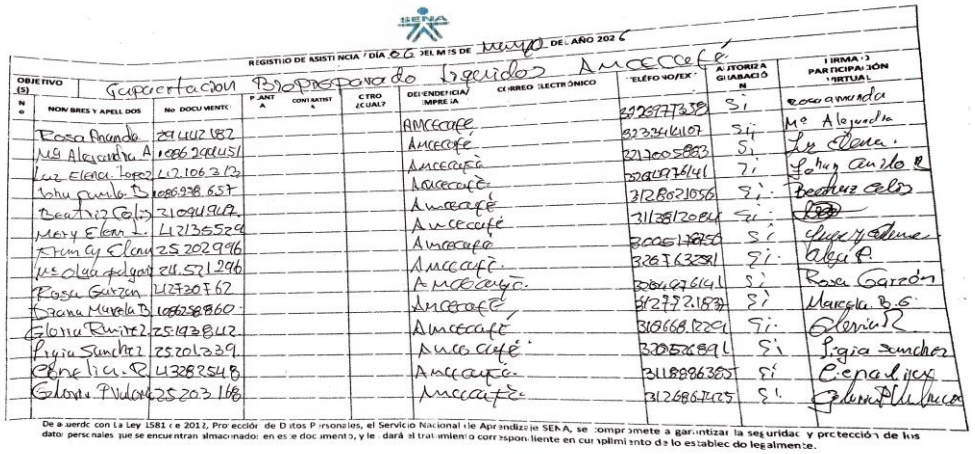
Se realizaron las diferentes capacitaciones en las fechas programadas con los grupos de ASCOP Y AMCECAFE











REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 06 DEL MES DE mayo DE AÑO 2026

OBJETIVO (S): Capacitación Biopreparados Líquidos AMCECAFE

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	CENTRO ECUAL?	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZACIÓN GRABACIÓN	FIRMA / PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Rosa Amanda	28.442.182				AMCECAFE		3126777358	Si	Rosa amanda
	Ma Alejandra	1.086.248.151				AMCECAFE		3133161107	Si	Mª Alejandra
	Luz Elena Lopez	42.106.373				AMCECAFE		3217005883	Si	Luz Elena.
	John camilo D	1.086.998.657				AMCECAFE		3046078141	Si	Johan camilo R
	Beatriz Celis	31.094.949				AMCECAFE		3128021056	Si	Beatriz celis
	Mery Elena L.	42.135.529				AMCECAFE		3113812084	Si	
	Fanny Elena	25.202.996				AMCECAFE		3206178956	Si	Fanny Elena
	Ma Olga Delgado	28.571.296				AMCECAFE		3267632381	Si	Olga P.
	Rosa Garzon	42.720.762				AMCECAFE		3046076141	Si	Rosa Garzón
	Diana Marcela B	1.086.258.860				AMCECAFE		3142772.187	Si	Marcela. B.G
	Gloria Ruiz	25.192.842				AMCECAFE		3106681229	Si	Gloria R
	Pigia Sanchez	25.201.239				AMCECAFE		3205218941	Si	Pigia Sanchez
	Cornelia. R	42.382.548				AMCECAFE		3118886385	Si	C.ramirez
	Gloria Pulido	25.203.168				AMCECAFE		3126867425	Si	Gloria Pulido

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y le dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 2:

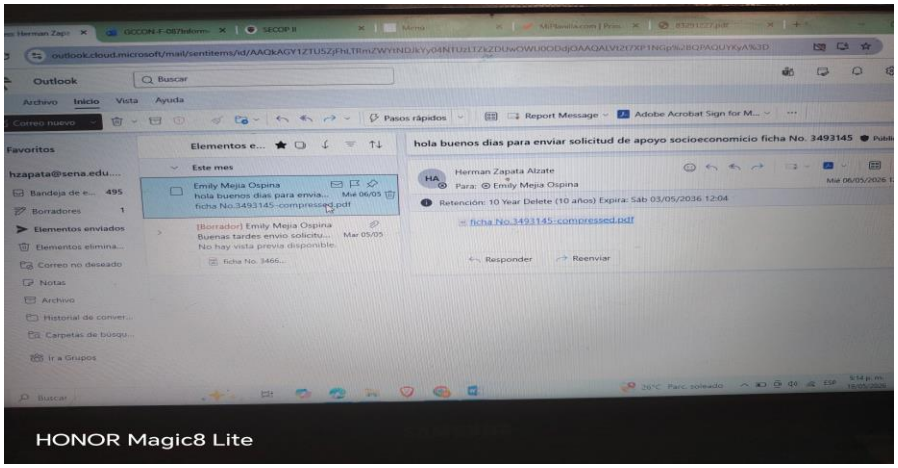
Participé en reunión con la junta de acción comunal de La Primavera del municipio de La Celia donde se dio información sobre los diferentes cursos de capacitación de la entidad.





ACTIVIDAD CONTRACTUAL 3:

Se envió información correspondiente al pago de apoyo socioeconómico



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.